

Problemas Contemporáneos de la Comunicación/ Crédito libre Formación en Comunicación-Educación

-Propuesta de Programa 2026, segundo cuatrimestre-

Comunicación en salud mental y accesibilidad

"Un abordaje interdisciplinario sobre las barreras simbólicas y el paradigma de derechos en el contexto cultural actual."

Carreras: Profesorado en Comunicación Social (RESOLUCIÓN "C.S." 407/25) y Licenciatura en Comunicación Social.

Equipo docente: Esp. Noelia Marina Olmedo, Lic. José Martín Turriani y Lic. Gastón Vuisso.

Propósito/objetivos:

- Proponer un espacio de formación para estudiantes avanzados de la licenciatura y el profesorado de Comunicación Social que brinde herramientas sobre el cruce de los campos de comunicación, salud/salud mental, educación y discapacidad.
- Promover entre los y las estudiantes un posicionamiento que entienda a la gestión de la información y el conocimiento, desde una dimensión cultural, con impacto en los procesos de salud comunitaria.
- Aportar a la formación de los comunicadores y docentes en la producción de accesibilidad académica.
- Reflexionar sobre la salud mental, la discapacidad y la accesibilidad como dimensiones constitutivas del aula y de la práctica docente en Comunicación Social, tanto en nivel secundario como superior.
- Desarrollar capacidades para el diseño de propuestas en comunicación y enseñanza que integren perspectivas de derechos.

Fundamentación

Partimos de entender a la comunicación, la salud, educación y la discapacidad como campos complejos, abiertos a una multiplicidad de saberes y en permanente crecimiento. El cruce entre comunicación y salud supone el ingreso a áreas de investigación y prácticas que convergen en una historia relativamente reciente, ubicando sus inicios entre los años sesenta y setenta en Estados Unidos y algunos países de Europa, en el contexto de los programas de desarrollo internacional, en especial, los preocupados por el control demográfico, la planificación familiar y la educación sanitaria (Petracci y Waisbord, 2011).

De modo esquemático es posible señalar dos modos de entender a la comunicación en vinculación con los campos de la salud, la educación y la discapacidad. Por un lado, desde una perspectiva instrumental y mecanicista; y, por el otro, desde una visión procesual, vincular y cultural. También es posible afirmar que toda concepción de salud contiene, implícita o explícita, una manera de entender lo comunicacional. Explorar este debate, a partir de una selección bibliográfica, representa el punto de inicio para transitar el recorrido propuesto en este seminario.

Retomando una historización de este cruce, Bruno y Damonte (2015) señalan que, entre las décadas del 60 y 70 el desarrollo de las prácticas e investigaciones en

comunicación en salud en Américalatina adquiere, a grandes rasgos, una perspectiva diferente a la de sus inicios en Estados Unidos y Europa:

“podría decirse que en el campo de la comunicación en salud en AL se observa un desplazamiento cualitativo en el pensamiento de la salud y la comunicación en salud, al menos conceptualmente, que va de un enfoque efectista, individualista y biomédico hacia un enfoque en donde las culturas, las relaciones sociales y la participación activa de las personas afectadas por el problema, se constituyen en referentes esenciales para el diseño de programas de comunicación en salud”.

La multiplicidad de enfoques teóricos y de experiencias hacen que sea inabarcable pretender dar una visión total de las vinculaciones que se configuran entre los campos mencionados. Por lo tanto, esta propuesta se presenta como un recorte introductorio, buscando poner en escena alguno de los debates que consideramos de relevancia y que, a nuestro entender, pueden aportar a la formación de estudiantes de la licenciatura y el profesorado.

Como antecedentes más cercanos es pertinente mencionar los seminarios desarrollados en 2016¹, 2019², 2020³ y 2024, en el marco de este espacio curricular -Problemáticas Contemporáneas de la Comunicación-, en los que se abordaron problemáticas similares a las que aquí proponemos. La intención será revisitar, de manera actualizada, algunos de los ejes trabajados por estas propuestas e incorporar otros.

Cabe señalar que, esta propuesta se presenta como una continuidad de la desarrollada en el 2024. Entendiendo que, destinar un tiempo y un espacio institucional para que estudiantes y docentes abordemos el cruce entre salud, salud mental, educación, accesibilidad y comunicación, se vuelve necesario en los tiempos que corren.

En línea con el camino ya recorrido, también cabe decir que el Hospital Escuela de Salud Mental de Paraná se presenta como una referencia regional en lo que respecta al cruce de comunicación y salud mental, con una experiencia que arranca en 2005, a partir de la iniciativa de dos estudiantes de comunicación de esta casa de estudios.

¹ “Comunicación, Salud Mental, Discapacidad, y Derechos Humanos”, a cargo de la Dra. Carina Muñoz, acompañada por los docentes invitados: Mg. Alfonsina Angelino, Lic. María Eugenia Almeida, Lic. Mauro Gieco, Lic. Laura Lavatelli, Lic. Soledad Escoubué, y Lic. Martín Turriani.

² “Comunicación, Salud Mental, Discapacidad, y Derechos Humanos”, a cargo de la Dra. Carina Muñoz y Mag. Sonia Luquez Auxiliar Docente: Lic. Martín Turriani – Prof. Marina Chaves.

³ “Introducción al entrecruzamiento de la Comunicación y la Salud”. Lic. GABRIELA ÁLVAREZ, Lic. VALERIA VIDAL y Lic. GASTÓN VUISSO. Con la presencia de la Mg. LAURA LAVATELLI y el Lic. MARTÍN TURRIANI, como docentes invitados.

Este recorrido ha permitido no solo explorar distintas dimensiones del cruce entre comunicación y salud mental⁴, algunos de los cuales retomaremos en esta propuesta, sino que también se ha constituido en un espacio de formación para estudiantes de nuestra carrera. En tal sentido, cabe destacar la inclusión, en 2017, de comunicadores sociales entre las disciplinas que integran la Residencia Interdisciplinaria en Salud Mental (RISaM)⁵ de la provincia, con sede en el Hospital Escuela.

Las comunicadoras Laura Lavatelli y Valeria Vidal, una trabajadora del Hospital Escuela y la otra egresada de la RISaM, señalan lo siguiente en relación a desde dónde piensan su trabajo como comunicadoras en salud mental:

“En cuanto a la noción de comunicación desde la que pensamos nuestro trabajo en el campo de la salud mental, podemos decir que se vincula con la idea de lo procesual, relacional, popular, participativo y comunitario. Lejos de aquella idea que hace foco en que la comunicación es la transmisión de un mensaje, entendemos a ésta como un diálogo, como posibilitadora de un encuentro.” (Lavatelli y Vidal; 2021)

Trazar este panorama nos da elementos para afirmar que abordar la salud, salud mental y la discapacidad desde una perspectiva comunicacional se presenta como una problemática contemporánea, propia de nuestro campo, necesaria de ser socializada, discutida y repensada con estudiantes avanzados y egresados.

Además, consideramos con un objetivo paralelo, no por eso menos importante, que dialogar sobre salud, salud mental y discapacidad, en una grupalidad y en un entorno cuidado puede generar efectos aliviadores. Es decir, buscaremos también que la propuesta se configure como un espacio de cuidado colectivo de quienes la transitan. Con la firme convicción de que formarnos y cuidarnos no tiene que ser dimensiones separadas.

En línea con lo arriba mencionado, cabe señalar que la Ley Nacional de Educación N° 26206, desde una perspectiva de derechos, reconfiguró la escuela secundaria en múltiples sentidos. De esta manera, la legislación estableció políticas universales de promoción de la igualdad educativa. En esta línea, las políticas públicas del nivel y de las modalidades se reorientaron a “hacer de la escuela un lugar privilegiado para

⁴ La creación boletín institucional, la incorporación de la comunicación en una guardia hospitalaria de urgencias, la radio como un espacio para favorecer la construcción del lazo, la lectura de los medios y el acompañamiento a sus profesionales para lograr coberturas respetuosas sobre la temática, la invención de un personaje para accesibilizar conceptos, la sala de espera como ritual de paso, entre otros.

⁵ La Residencia Interdisciplinaria en Salud Mental es un espacio de formación de posgrado dependiente del Ministerio de Salud de la provincia, con más de 30 años de historia, donde profesionales de medicina, psicología, trabajo social, terapia ocupacional, comunicación social y enfermería, son becados para especializarse en el campo de la salud mental durante cuatro años.

la inclusión en una experiencia educativa donde el encuentro con los otros adultos permita la transmisión del patrimonio cultural, la apropiación de saberes socialmente relevantes, para la construcción de una sociedad en que todos tengan lugar y posibilidades de desarrollo” (Resolución N° 84/09 CFE).

Advertimos que en dichos espacios se generan polifonías de saberes entre profesionales e intervenciones que articulan aportes referidos a la educación, a la comunicación y a la salud mental, los cuales se pretenden interdisciplinarios. En este escenario, la educación formal se presenta como un espacio de inserción laboral para licenciados y profesores en comunicación social.

Frente a este escenario, que ya tiene varios años de construcción, esta propuesta pretende aportar herramientas teóricas del campo de la salud mental y de los estudios sociales en discapacidad, que ayuden a los docentes en formación a comprender mejor algunas de las problemáticas sociales complejas que se dan en los distintos niveles educativos y, de este modo, mejorar las condiciones en las que un equipo pedagógico, desde la singularidad de su territorio, trabaja en pos de garantizar el derecho a la educación.

Con este objetivo, algunos de los ejes sobre los que nos detendremos a reflexionar y trabajar son: distinguir entre la comunicación en términos instrumentales, efectistas y biomédico y un enfoque cultural, comunitario y participativo (Mosquera, 2003); analizar las ideas de salud y discapacidad construida en los medios de comunicación y la producción de sentidos desde una perspectiva de derechos; reflexionar sobre la relación entre el acceso a información de calidad y el impacto en los procesos de salud, enfermedad, atención, cuidado de las comunidades; y analizar la institución educativa como un espacio en el que se producen y reproducen representaciones sobre la salud mental y la discapacidad, y reflexionar sobre el rol del/la docente en ese proceso.

Avanzar en estos analizadores supone tomar como punto de partida una batería de normativas, “las veintiséis mil”⁶, que desde 2006 han sido sancionadas en nuestro país generando una ampliación de derechos desde un paradigma que permite desarrollar prácticas sociales inclusivas, despojadas de prejuicios y etiquetas,

⁶ Ley Nacional de Educación N° 26.206 (2006); Ley N° 26.378 que aprueba la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo, aprobados mediante resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 2006; la ley de Servicios de Comunicación Audiovisual N° 26.522 (2009); Ley N° 26.529, de Derechos del Paciente en su Relación con los Profesionales e Instituciones de la Salud (2009) y la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657 (2010). Además, si bien no se abordarán de forma directa, cabe mencionar otras normativas inescindibles del cambio de paradigma social y cultural sobre el que se pretende reflexionar: ley de Protección Integral de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes N° 26.061; ley de Protección Integral a las Mujeres, para prevenir, sancionar y erradicar la violencia en los ámbitos en que desarrollen sus actividades interpersonales, N° 26.485; ley de Identidad de Género, N° 26.743 y ley de Matrimonio Civil, más conocida como de Matrimonio Igualitario y Ley de Etiquetado Frontal, N° 27.642

cuidadosas en los modos de nombrar y mirar, y que posibilitan la producción de nuevas subjetividades. Si bien esta propuesta no se trata de un estudio pormenorizado de estas leyes, si las considera un insumo fundamental para su desarrollo. Además, la crítica a la normalidad y la tensión igualdad – diferencia son otras de las perspectivas sobre la que se estructura este seminario.

En lo que respecta puntualmente al campo de la salud mental, es posible señalar como una de las transformaciones más potentes, legitimada a nivel nacional por la 26.657, aquella que respecto de las personas con padecimiento mentales establece el pasaje de objeto de intervención a sujeto de derecho. Operación epistémica y política que transforma al paciente-enfermo-loco, de objeto de intervención a sujeto de derecho, usuario de un servicio y protagonista de su tratamiento

¿Qué dimensión ocupa lo comunicacional en este y otros procesos en los que se pone en juego la producción de subjetividades? ¿Y en los modos de entender y socializar los padecimientos por los que pasamos como sociedad? ¿En la producción de información, qué diferencia hay entre la búsqueda de impacto y generación de participación y autonomía? ¿Cómo impacta cada modo de pensar la comunicación y la salud en ámbitos como la escuela?

La doctora en Ciencias Sociales, Silvia Faraone, profundiza este análisis desde una perspectiva semiótica:

“(...) Estas nociones irrumpen y dislocan las concepciones biomédicas sobre el propio proceso de salud-enfermedad / trastorno-atención; a diferencia del concepto de ‘enfermedad’ o ‘trastorno’, los nuevos enunciados de ‘padecimiento’ o ‘sufrimiento’ instituyen un concepto histórico-social sobre el padecer (sufrir), es decir un concepto cultural y, por lo mismo, cambiante en cada contexto (...). (Faraone; 2013)

Es decir que, ni los padecimiento subjetivos, ni la discapacidad serán pensadas como condiciones de la persona, sino como dimensiones de un proceso social más amplio, en el que la producción de sentidos a través de los medios de comunicación, puede generar impactos muy disímiles; y donde la formación ética y profesional de los y las comunicadores adquiere gran relevancia.

En los términos de Díaz y Uranga podemos hablar de una concepción *relacional* de la comunicación para la salud:

“Ya no se trata sólo de enviar información y difundir el mensaje que se quiere transmitir, sino de interactuar con los destinatarios, para construir sentidos colectivos y discursos que refieran a sus necesidades y problemas percibidos, que se discutan y resignifiquen en sus espacios y ámbitos colectivos.” (Díaz y Uranga; 2011)

En este marco, detenernos a reflexionar sobre algunos cruces posibles entre los campos de comunicación, salud y discapacidad se presenta como una oportunidad de tensionar y resignificar sobre los modos que históricamente fueron visibilizados distintos colectivos sociales (diversidad sexual, niños y jóvenes, mujeres, personas con padecimientos subjetivos, personas con discapacidad, viejos, entre otros), así como para promover el acceso y efectivo goce de sus derechos.

En este marco, el espacio presenta como una de sus contribuciones centrales recuperar experiencias locales y regionales que permiten conocer y analizar los encuentros de discursos y lógicas en la intersección de comunicación, salud mental y discapacidad. Este juego, de la investigación y la extensión al reconocimiento de las experiencias valiosas la universidad y los dispositivos de salud, configura un ida y vuelta que permite anticipar reflexivamente posibles prácticas profesionales de comunicadores. Para aportar a la multiplicidad de voces y experiencias recurriremos a invitados con trayectoria en comunicación, salud mental y discapacidad, como un recurso más que valioso para el debate en clases.

Ejes temáticos

1- Comunicación, salud/salud mental y discapacidad como campos complejos e interdisciplinarios. De la comunicación instrumental y biomédica, a la producción de sentidos compartidos en los procesos de salud, enfermedad, atención, cuidado. Comunicación en y desde los equipos de salud.

2- La producción social de la discapacidad. Estudios Críticos Latinoamericanos.

3- Desarrollar capacidades para el diseño de propuestas de enseñanza que integren perspectivas de derechos y accesibilidad entendiendo a la comunicación como proceso. Reforzar viejos paradigmas o producir nuevos sentidos: Cómo plantear temas de salud, discapacidad y educación en la agenda mediática.

4- La producción de accesibilidad como construcción colectiva: Una perspectiva transversal, transdisciplinaria e integral. Producción de comunicación accesible de conocimiento. Pautas para la producción de materiales educativos accesibles.

Eje 1: Comunicación, salud/ salud mental y discapacidad como campos complejos e interdisciplinarios. De la comunicación instrumental y biomédica, a la producción de sentidos compartidos en los procesos de salud, enfermedad, atención, cuidado. Comunicación en y desde los equipos de salud.

Bibliografía:

Bruno, Daniela Paola y Demonte, Flavia (2015). Comunicación y salud en América Latina. Un panorama de las perspectivas, los itinerarios teórico-prácticos y los desafíos actuales. Trabajo presentado en el II Congreso Comunicación/Ciencias Sociales desde América Latina (COMCIS) – I Congreso Comunicación Popular desde América Latina y el Caribe (CCP) organizados por la Facultad de Periodismo y Comunicación Social. UNLP.

Díaz, H. y Uranga, W. (2011). Comunicación para la salud en clave cultural y comunitaria.

En Revista de Comunicación y Salud. Vol. 1 N° 1 (pp.113-124). Disponible en:
<http://www.revistadecomunicacionysalud.es/index.php/rcys/article/view/159>

FARAONE, S (2013). "Reformas en Salud Mental. Dilemas en torno a las nociones, conceptos y tipificaciones". En revista Salud Mental y Comunidad. Año 3 N° 3, Pág-29-41. ISSN 2250-5768. Disponible en:
<http://capacitasalud.com/biblioteca/wp-content/uploads/2016/05/Revista-Salud-Mental-y-Comunidad-3.pdf>

Lavatelli, L y Vidal, V (2021) Comunicación y salud mental: un cruce potente. Revistasta científica de la red de carreras de Comunicación Social, núm. 12. Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

Menéndez, E. (2003) Modelos de Atención de los padecimientos: de exclusiones teóricas y articulaciones prácticas. Revista Ciencia y Salud Colectiva. Vol.8 N°1 pp.185-207. Disponible en https:

Muñoz, C. (2007) Las significaciones en Salud Mental: o acerca de la lucha por el sentido. Desafíos: enfermería y educación 10. Córdoba: Asociación de Escuelas Universitarias de Enfermería, 2007.

Eje N° 2: La producción social de la discapacidad. Estudios Críticos Latinoamericanos.

Bibliografía:

Ferrante, C. (2014) Usos, posibilidades y dificultades del modelo social de la discapacidad. revista inclusiones issn 0719-4706 volumen 1 – número 3 – julio/septiembre 2014.

Yarza de los Ríos, Alexander et al. (2019). Ideología de la normalidad: un concepto clave para comprender la discapacidad desde América Latina en Estudios Críticos en Discapacidad. Una Polifonía Desde América Latina.

Ferrante, C. (2019) En memoria de Mike Oliver: un legado sociológico vivo para los estudios críticos latinoamericanos en discapacidad. Sociologando. Boletín Científico Sapiens Research Vol . 9(2) ISSN: 2215-9312.

Mazzino, A., Olmos, R., Lovardo Ludwig, A., Schewe, L. (2021). Educación, contracapacitismo y discapacidad: la necesidad de construir instituciones más amables. *Itinerarios educativos*. ISSN: 1850-3853. Disponible en: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/582/5822529011/>

Eje 3 - Desarrollar capacidades para el diseño de propuestas de enseñanza que integren perspectivas de derechos y accesibilidad entendiendo a la comunicación como proceso. Reforzar viejos paradigmas o producir nuevos sentidos: Cómo plantear temas de salud, discapacidad y educación en la agenda mediática.

Bibliografía:

Carballeda, A. (2015). La escucha como proceso. Una perspectiva desde la intervención social. En Faraone, S. y otros Comp. (2015) Determinantes Sociales de la salud Mental en Ciencias Sociales. Actores, conceptualizaciones, políticas y prácticas en el marco de la Ley 26657. UBA Sociales. CABA.

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual (2014). *Guía para el tratamiento mediático responsable de la salud mental*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Eudeba. Disponible: - [Guía para el tratamiento mediático responsable de la salud mental \(2014\)](#)

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual (2014). Recomendaciones para el Tratamiento Responsable de la Discapacidad. Disponible: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/04/recomendaciones_para_el_tratamiento_responsable_sobre_la_discapacidad.pdf

Huergo, J. A. (1997). Comunicación/Educación. Ámbitos, prácticas y perspectivas. 1/Comunicación y Educación: aproximaciones. La Plata: UNLP.
<https://culturacomunicacionyeducacionlaprida.files.wordpress.com/2013/05/huergoeducacion-y-comunicacion-renovada.pdf>

Ministerio de Salud de la Nación, Dirección Nacional de Salud Mental (2013). Comunicación Responsable: Recomendaciones para el tratamiento de temas de salud mental en los medios. Disponible: [Comunicación responsable. Recomendaciones para el tratamiento de temas de salud mental en los medios \(2013\)](#)

Ministerio de Salud de la Nación (2015). Serie Comunicación y Salud desde una perspectiva de derechos. *Guía de Comunicación para equipos de salud*. Disponible: [Comunicación y Salud desde una perspectiva de derechos. Guía de comunicación para equipos de salud \(2015\)](#)

Ministerio de Salud de la Nación y Defensoría del Público (2023). Abordaje de la problemática del suicidio en los medios: claves para una comunicación responsable. Disponible: [Abordaje de la problemática del suicidio en los medios: claves para una comunicación responsable](#)

Muñoz, C. (2018) Vínculo pedagógico, lazo social y transmisión. Revista de Estudios Interdisciplinarios Educación & Vínculos. Año I, No1.
<https://www.fc.edu.uner.edu.ar/educacionyvinculos/wpcontent/uploads/sites/11/2018/02/Mu%C3%B1oz.pdf>

Organización Panamericana de la Salud (OPS) (2019). Entender la Infodemia y la desinformación en la lucha la Covid-19. Disponible en: https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/52053/Factsheet-Infodemic_spa.pdf?sequence=14&isAllowed=y

Vesciunas, D; Postolski, G y Hernández, P. Cómo desarmar la infodemia, en revista digital Anfibia. Consultado el 27 de marzo de 2024. Disponible en: https://www.revistaanfibia.com/desarmar-la-infodemia/?fbclid=IwAR2wjDSUPvYwp_TmRjifheZk1KGMMyNvosiYeK6ft-sU3t7oF7fhR_296FR8

Eje 4: La producción de accesibilidad como construcción colectiva: Una perspectiva transversal, transdisciplinaria e integral. Producción de comunicación accesible de conocimiento. Pautas para la producción de materiales educativos accesibles

Bibliografía:

Rusler, V. (2022). La accesibilidad abarcante y silenciosa en Universidad y Discapacidad. Cuaderno IIC. N° 8. Filo. UBA.

González Bonet, V. (2015). Buenas prácticas en comunicación y discapacidad. Informar con responsabilidad y respeto por la diversidad. ADC

Área de Accesibilidad FCE-UNLP (2013). Consideraciones generales para la inclusión de personas con discapacidad en la Universidad.

Martínez, M. (2014). Contenido digital accesible. Accesibilidad de los materiales y entornos virtuales académicos. I Jornadas Nacionales de Humanidades Digitales. Asociación Argentina de Humanidades Digitales, Buenos Aires.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2024). Guía para la creación de documentos accesibles de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Recomendaciones básicas.

Aprender conectados (2015). Orientaciones para la elaboración de material digital accesible. Ministerio de Educación de la Nación.

Modalidad de trabajo y actividades:

Esta propuesta se ha organizado como trabajo interdisciplinario entre comunicación, salud mental y discapacidad. Partimos de entender a la comunicación, la salud y la discapacidad como campos complejos, abiertos a una multiplicidad de saberes y en permanente crecimiento. Es por esto que la metodología está pensada desde cierta mirada epistemológica, a generar prácticas colaborativas para pensar la producción de significaciones sociales, ligadas a los campos mencionados.

El programa ofrece materiales para una discusión en la que cada estudiante deberá tener el compromiso individual de la lectura para poder apropiarse de los contenidos y poder llevar adelante instancias de debate y reflexión de los temas abordados. Se propiciará el compromiso con la construcción de un punto de vista dentro de otros puntos de vista.

Las clases tendrán dos instancias, una más de tipo expositiva dónde se explicitarán los problemas de cada eje, y otra de debate y reflexión, dónde se pondrán en discusión los textos propuestos como bibliografía. Además, el espacio convocará a la participación de referentes de distintos campos, a fin de propiciar el diálogo y la reflexión intersectorial e interuniversitaria.

En esta oportunidad, la realización del trabajo final estará pensada en dos instancias. Por un lado la producción de un trabajo final como instancia de producción de conocimiento, en el que se retome alguno de los ejes desarrollados a lo largo del seminario y se lo ponga en vinculación con algún disparador de la actualidad: noticia, podcast, publicación de redes sociales, entre otros.

La segunda propuesta de producción a evaluar será la realización de comunicación accesible de conocimiento. Es decir, los y las estudiantes deberán accesibilizar una propuesta comunicacional: flyers, fotos, textos, entre otros. Cabe destacar que, esta instancia tenderá a tener características de la dinámica de taller.

Formas de evaluación (según RES 'CD' N° 550/19)

Partimos de entender a la evaluación como un proceso. Es decir, como parte del desarrollo de la trayectoria de cada estudiante, en particular, y del grupo en general, en vinculación con los contenidos propuestos. Los objetivos pedagógicos se alcanzarán mediante el trabajo individual de lectura, reflexión y escritura, y del trabajo colectivo de intercambio. Esto se deberá sistematizar en un trabajo práctico final.

En cuanto a las condiciones para la acreditación de la propuesta, esta se orienta por lo establecido en la Resolución "C.D." No 550/19 Anexo único reglamento académico Facultad de Ciencias de la Educación – Universidad Nacional de Entre Ríos. Dicha normativa plantea como condición para alcanzar la condición de alumno regular con promoción o de alumno regular los siguientes requisitos: entrega del 100% de los trabajos prácticos y aprobación del 75% de los mismos. El alumno regular con Promoción debe obtener en estos trabajos y en los parciales o evaluaciones como nota mínima Bueno (7) en tanto el alumno Regular requiere la nota mínima de Aprobado (6).

Cronograma

Se propone el cursado para el segundo cuatrimestre del año 2026, con una periodicidad de clases semanal. El cronograma de clases y actividades se confeccionará durante julio de 2026, a partir de la disponibilidad de horarios para la cursada en acuerdo con el equipo de cátedra. Se brindará el cronograma detallado a los y las estudiantes previo al inicio del segundo cuatrimestre (10 de agosto).